



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13 de agosto* de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 4 de agosto de 1992, la renuncia presentada por el auxiliar de servicio de la Corte Suprema, señor José María Sarmiento (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN